

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2987 /

CONCÓN, 27 DIC 2016

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de práctica, Certificado de Disponibilidad N° 252 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

1.- **RATIFÍQUESE** práctica profesional de **SHIRLEY MORAGA DIAZ**, RUT N° [redacted] alumna de la Carrera de PERIODISMO, desde el 20 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017, asignada a la Unida de Prensa

2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

3.- **PÁGUESE** la suma total de \$ 118.400 por concepto de movilización, en el periodo que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e impútese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ALCALDE

[Handwritten initials]
EAO/VCF /vcf
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Objetivo	Objetivo	Objetivo
		3